SEÑORES SOCIOS

De conformidad con el Reglamento que constan en la Resolución ***No. 09-1-5-3-006*** *dictada por el señor Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1990, cumplo en presentar a ustedes mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2007 de la empresa cuya razón social es* ***ECUAPROM S.A.***

1. *Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el buen desempeño de mis funciones.*

2. *Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y complementarias, así como han cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.*

3. *Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Participaciones, Diario Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.*

4. *Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su Control Interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la conformación financiera es confiable.*

5. *Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.*

6. *Que he analizado los principales indicadores financieros del último año, encontrando lo siguiente:*

INDICADORES FINANCIEROS	***EJERCICIO 2007***
INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	*1.66*
INDICE DE SOLVENCIA (Total Pasivo/Total Activo)	*1.15*
*INDICE DE COBROS (Cuentas por Cobrar/Venta*360)*	*28 DS*

7. *Que no he convocado expresamente a los socios para celebrar Juntas generales, habiendo asistido a las que fui legalmente citado por los administradores y no mocione punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolver los accionistas.*

De ustedes atentamente,

Ing. Betsy Ordóñez Paz
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 AGO 2008
GUAYAQUIL